

Ciudad de la Costa, 5 de octubre de 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 286/2017 ACTA N° 32/2017

VISTO: La solicitud de apoyo de la Sra. Sonia Alderete con Número de Entrada 698, integrante del grupo organizador de la Kermes de la Escuela 258 a realizarse el día sábado 7 de octubre.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 32 del 5 de octubre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO DE COLINAS A LA ESCUELA 258 DE COLINAS DE SOLYMAR EL DÍA SÁBADO 7 DE OCTUBRE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA KERMES A PARTIR DE LAS 13:00 HS Y APOYAR CON 2 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE Y EL AUDIO CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO .**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**
- 3. COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**

